



DEC.ALCALDICIO N° 001126 /

Chépica, 08 JUN 2016

CONSIDERANDO : 1.- La solicitud presentada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el memorándum n° 243, de fecha 03 de Junio de 2016 , del Director Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica , donde solicita autorización de salida de Bus Municipal, para realizar viaje con socios/as de la organización, al sur de Chile.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2842 de fecha 21/12/2015., Autorización de Bus Municipal para viajes Culturales y Recreativos dentro de los límites del país de Chile.

3.- Nomina de participantes del viaje, con datos personales.

4.- Fotocopias de cédulas de identidad de los conductores del Bus Municipal placa DRZX-10, don Luis Humberto Palominos Lucero y Jaime Díaz Nilo.

5.- La documentación al día, para circular del Bus Municipal placa DRZX-10,
(Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro Obligatorio)

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase la salida del Bus Municipal, Marca Mercedes Benz año 2012, placa patente DRZX-10, modelo OF 1722; chasis 9BM384078CB824123, color azul/celeste, para realizar viaje con Dirigentes de las Juntas de Vecinos " Unión Comunal " de la comuna de Chépica VI región de Chile , a La Provincia de Chiloé , comuna de Dalcahue, región de los Lagos , desde el día jueves 09 de Junio de 2016, hasta el día lunes 13 de Junio del 2016.

2.- Autorizase a aparcar el bus municipal en el recinto del internado Municipal de Dalcahue , ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 110, desde el día 10 al 12 de Junio de 2016.-

3.- Autorizase las comisiones de servicios a los funcionarios conductores municipales , don Luis Palominos Luceros y Jaime Díaz Nilo.

4.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, Administrador Municipal y Depto. de Tránsito, para su conocimiento .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/cbr.
DISTRIBUCION :

- Conductores
- D.A.F
- Administrador
- Of. Partes
- Depto. de Tránsito